COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
COMANDANCIA
***

Mariano Roque Alonso, 4 de noviembre del 2020

RESOLUCIÓN N° 132 /2020

QUE APRUEBA EL RESULTADO DEL ANALISIS Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 35/20 "ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION - ID Nº 387.331", REALIZADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 5 DEL COMANDO LOGISTICO.

VISTO:

El proceso de Contratación Directa N° 35/20, para la **"ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION - ID Nº 387.331"**, realizada por la Unidad Operativa de Contrataciones N° 5 del Comando Logístico; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" en su Art. 28 "Adjudicación", expresa: *"Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar los contratos. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas".*

Que, en el mismo artículo en el tercer párrafo dispone: *"La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".*

Que, el Comité de Evaluación ha procedido al análisis, evaluación, calificación de las ofertas recibidas recomendado la adjudicación a los oferentes que a criterio de la misma se ajustan a los requerimientos establecidos en la Carta de Invitación.

Que, por Dictamen Nº 195 de fecha 03 de diciembre de 2.020, la Asesoría Jurídica del Centro Financiero N° 5 se expidió en los siguientes términos *"...en base al Informe del Comité de Evaluación adjuntado y las normas jurídicas mencionadas, este Departamento Jurídico recomienda proseguir los trámites pertinentes a fin de que la Máxima Autoridad dicte el Acto Administrativo de Adjudicación correspondiente, previo Informe del Departamento de Control Interno".*

Que, por su parte el Departamento de Verificación y Control Interno del Centro Financiero Nº 5, en su Informe Nº 217 de fecha 03 de diciembre de 2020, expresa: *"...recomienda remitir el presente informe al Dpto. de Contrataciones N° 5 para proseguir con los trámites correspondientes para la firma de la Resolución de Adjudicación de la* **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 35/20 "ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION - ID Nº 387.331"**, *convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones N° 5 del Comando Logístico y la suscripción de los contratos respectivos, conforme a lo actuado por el Comité de Evaluación y por cumplir con las normas de la Ley que rige la materia".*

Que, la Auditoria Interna del Comando Logístico en su Informe N° 134 de fecha 03 de diciembre de 2.020, recomienda: *"...remitir el presente informe al Centro Financiero N° 5 para proseguir con los trámites correspondientes para la firma de la Resolución de Adjudicación de la* **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 35/20 "ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION - ID Nº 387.331"**, *Unidad Operativa de Contrataciones N° 5 del Comando Logístico conforme a lo actuado por el Comité de Evaluación y por cumplir con las normas de la Ley que rige la materia".*

POR TANTO; en uso de sus atribuciones y de conformidad a las disposiciones de la Ley N° 2.051/03, la Ley N° 3.439/07 y sus Decretos Reglamentarios:

///...

EL COMANDANTE LOGISTICO

R E S U E L V E

1° **Aprobar** el resultado del análisis y evaluación de las ofertas presentadas en el proceso de **la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 35/20 "ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION - ID N° 387.331".**

2° **Disminuir** las cantidades del Lote N° 2 los ítems 2 y 3 a fin de ajustar con la disponibilidad presupuestaria de los bienes a adquirir con la unidad afectada.

3° **Adjudicar** el lote a la firma oferente, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	OFERENTE	RUC N°	UNIDAD	Lote N°	Monto Total Adjudicado
1	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A	80033363-2	COMLOG	1	60.135.970
			DIGETREN	2	5.761.960
				TOTAL	65.897.930

La Recomendación de Adjudicación del presente llamado es **65.897.930.-** (Guaraníes sesenta y cinco millones ochocientos noventa y siete mil novecientos treinta).

4° **Imputar** los montos adjudicados conforme a los créditos asignados, en el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal año 2.020, a la Entidad 12-05 Ministerio de Defensa Nacional.

Año	Prog.	Unidad Responsable	RUC N°	O.G	F.F.	Proy	O.F.	Dpto.	Monto Total
2020	1.1.56	COMLOG	80000181-8	390	10	00	01	99	60.135.970
2020	1.1.57	DIGETREN	80004200-0	390	10	00	01	99	5.761.960
TOTAL EN GUARANIES									65.897.930

5° **Disponer** que la Unidad Operativa de Contrataciones N° 5 del "Comando Logístico" adopte las medidas pertinentes para la difusión de la presente Resolución en los términos que dispone la Ley y su reglamento, su posterior comunicación y presentación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

6° **Disponer** que la Unidad Operativa de Contrataciones N° 5 del "Comando Logístico" redacte el contrato respectivo con la empresa adjudicada conforme lo establece el Art. 86 del Decreto N° 2992/19.

7° **Autorizar** al Director del Centro Financiero N° 5 del Comando Logístico **CNEL DCEM LUIS OSMAR HERMOSILLA PINEDA** a suscribir el contrato con la empresa adjudicada en representación del Comando Logístico.

8° **Disponer** que el Comando Logístico ejecute el contrato respectivo conforme a la Orden Particular N° 54 del Comando Logístico de fecha 19 de marzo de 2018.

9° Comuníquese a quienes corresponda y cumplida archivar.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. COMANDO LOGISTICO COMANDANCIA CMDO. DE LAS FF.MM.

GRAL LUIS FABRICIO LA ESPERANZA MAYA VERA
Comandante Comando Logístico

ANEXO -CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS- CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 35/20 "ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION - ID Nº 387.331".

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

LOTE NRO: 1

COMANDO LOGISTICO, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

						FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.				
Ítem	Descripción del Bien	Especificacion Tecnica	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	%	Precio total
1	Cemento tipo 1	**Cemento Tipo I o Puzolanico y de Industria Nacional:** Deberán ser frescas y responderán a las normas del INTN, se los abastecera en envases herméticamente cerrados, perfectamente acondicionados y provistos de sello de la fabrica de procedencia de acuerdo a normas del INTN, bolsas de 50 kilos como mínimo.	Unidad	UNIDAD	400	Vallemi	Paraguay	44.480	0%	17.792.000
2	Piedra triturada	**Piedra triturada de 4ª especial:** Producto del proceso de trituración y cribado, una grava completamente lavada, agregado grueso de 12 mm como mínimo, de 4ª especial de tamaño máximo, para aplicaciones en donde la concentración de acero de refuerzo es muy alta, o en donde debido a las características del proyecto se requiera agregado grueso de tamaños inferiores, aplicable para concretos, fabricación de bloques y adoquines, asfalto, parqueos, etc.	Metros cúbicos	CAMIONADA	50	Concret-mix	Paraguay	148.167	0%	7.408.350
3	Piedra bruta	**Piedra bruta en metros cubicos:** Grava formada por clastos de tamaño comprendido entre 2 y 64 milímetros como mínimo.	Metros cúbicos	CAMIONADA	40	Deposito Inter	Paraguay	150.383	0%	6.015.320
4	Arena lavada	**Arena lavada en metros cúbicos:** Deberán ser limpias, estar libres de sales, sustancias orgánicas y/o arcilla adheridas a los granos, su composición granulométrica será la más variada posible entre 0,2 y 1,5 mm, carga de 6 m3.	Metros cúbicos	CAMIONADA	25	Arenera Santisima	Paraguay	45.167	0%	1.129.175
5	Ladrillo común	**Ladrillo común:** No deberán presentar vitrificaciones y deberán presentar uniformidad en la cocción, serán de arcilla de la mejor calidad, sonoras, de caras regulares y planas, será uniforme y de dimensiones estables.	Unidad	UNIDAD	5.305	Tobati	Paraguay	545	0%	2.891.225
6	Ladrillo hueco pren	**Ladrillo hueco prensado:** No deberán presentar vitrificaciones y deberán presentar uniformidad en la cocción, serán de arcilla de la mejor calidad, sonoras, de caras regulares y planas, serán uniformes y de dimensiones estables.	Unidad	UNIDAD	5.000	Tobati	Paraguay	1.048	0%	5.240.000
7	Cal viva	Cal viva en bolsas de 30 kilos.	Unidad	BOLSA	300	Ipacal	Paraguay	36.200	0%	10.860.000
8	Cal hidratada	**Cal hidratada en bolsas:** Serán de polvo impalpable que no dejen más de un 12% de residuos sobre el taniz, de 900 mallas/cm2, su peso especifico 2,60 a 2,70, bolsa de 20 kilos como mínimo.	Unidad	BOLSA	300	Remancal	Paraguay	29.333	0%	8.799.900
								Precio Total		60.135.970

LOTE NRO: 2

DIGETREN, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

						FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.				
Ítem	Descripción del Bien	Especificacion Tecnica	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	%	Precio total
1	Piedra triturada	**Piedra triturada de 4ª especial:** Producto del proceso de trituración y cribado, una grava completamente lavada, agregado grueso de 12 mm como mínimo, de 4ª especial de tamaño máximo, para aplicaciones en donde la concentración de acero de refuerzo es muy alta, o en donde debido a las características del proyecto se requiera agregado grueso de tamaños inferiores, aplicable para concretos, fabricación de bloques y adoquines, asfalto, parqueos, etc.	Metros cúbicos	CAMIONADA	1	Concret-mix	Paraguay	950.000	0%	950.000
2	Cemento tipo 1	**Cemento Tipo I o Puzolanico y de Industria Nacional:** Deberán ser frescas y responderán a las normas del INTN, se los abastecera en envases herméticamente cerrados, perfectamente acondicionados y provistos de sello de la fabrica de procedencia de acuerdo a normas del INTN, bolsas de 50 kilos como mínimo.	Unidad	BOLSA	39	Yguazu	Paraguay	47.000	-2%	1.833.000
3	Ladrillo común	**Ladrillo común:** No deberán presentar vitrificaciones y deberán presentar uniformidad en la cocción, serán de arcilla de la mejor calidad, sonoras, de caras regulares y planas, será uniforme y de dimensiones estables.	Unidad	UNIDAD	4998	Tobati	Paraguay	520	16%	2.598.960
4	Cal hidratada	Cal hidratada en bolsas: Serán de polvo impalpable que no dejen más de un 12% de residuos sobre el taniz, de 900 mallas/cm2, su peso especifico 2,60 a 2,70, bolsa de 5 kilos como mínimo.	Unidad	BOLSA	20	Remancal	Paraguay	19.000	-5%	380.000
								Precio Total		5.761.960

N°	OFERENTE	UNIDAD	Lote N°	Monto Total Adjudicado
1	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A	COMLOG	1	60.135.970
		DIGETREN	2	5.761.960
			TOTAL	**65.897.930**

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. COMANDO LOGISTICO COMANDANTE CMDO. DE LAS FF.MM.

GRAL. LUIS FABRIZIO ESPERANZA VERA